

PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

1.13. Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios

TIPO DE MATERIA		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	50
Op	Optativas	
PE	Prácticas externas (si son obligatorias)	
TFT	Trabajo Fin de Título (obligatorio en Máster)	10
CRÉDITOS TOTALES		

Relación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios. Plan temporal.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Tipo	Semestre
1	INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y LOS DERECHOS DIGITALES	ABOGACÍA DIGITAL Y SSI	2	OB	1
		LOS DERECHOS DIGITALES	2		
2	CONSTITUCION, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL ENTORNO DIGITAL	CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL ENTORNO DIGITAL	2,5	OB	1
3	ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	GOBERNANZA ELECTRÓNICA	2,5	OB	1
		E- ADMINISTRACION Y GESTIÓN PROCESAL INFORMATIZADA	2,5	OB	
		CIBERSEGURIDAD	2,5	OB	
4	PRIVACIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: ESPECIAL REFERENCIAL AL HONOR Y	2,5	OB	1

	TUTELA DEL HONOR Y DE LA IMAGEN	LA PROPIA IMAGEN. PROTECCIÓN DE BIENES JURÍDICOS ESPECIALMENTE PROTEGIBLES EN INTERNET (MENORES)	2,5	OB	
5	SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (I)	RÉGIMEN Y RESPONSABILIDAD ISP FIRMA ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE CERTIFICACION	2,5 2,5	OB OB	2
6	SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (II)	CONTRATACIÓN Y PAGO ELECTRÓNICOS , CÓDIGOS DE CONDUCTA y TUTELA DE CONSUMIDORES USUARIOS	2,5 2,5	OB OB	2
	NUEVAS FORMAS DE NEGOCIO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO	RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS PLATAFORMAS DE ECONOMÍA COLABORATIVA FINTECH, INSURTECH Y BLOCKCHAIN	2,5 2,5		
7	PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA EN INTERNET	PATENTES Y SIGNOS DISTINTIVOS EN EL ENTORNO DIGITAL DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS AFINES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	2,5 2,5	OB OB	

		COMPETENCIA Y PUBLICIDAD EN EL MERCADO VIRTUAL	2,5	OB	
8	PRUEBA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA FORENSE	PRUEBA ELECTRÓNICA, PRUEBA PERICIAL E INFORMÁTICA FORENSE	2,5 2,5	OB OB	2
9	DELITOS INFORMÁTICOS, Y DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	CIBERDELITOS Y CIBERCRIMINALIDAD TRANSNACIONAL DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	2,5 2,5	OB OB	2
10	SISTEMAS DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	ODR- MEDIACIÓN Y ARBITRAJE ELECTRÓNICOS	2,5	OB	2
10	TRABAJO FIN DE MASTER		6	OB	2

Líneas de optativas ofertadas (y relación, en su caso, con especializaciones):

No existen asignaturas optativas ofertadas, al ser todas ellas obligatorias

Contribución de las materias al logro de las competencias del título:

MATERIAS	CB6	CB7	CB8	CB9	CB10	CE1	CE2
INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y LOS DERECHOS DIGITALES	X	X	X	X	X	X	X

CONSTITUCION, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL ENTORNO DIGITAL	X	X	X	X	X	X	X
ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	X	X	X	X	X	X	X
PRIVACIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y TUTELA DEL HONOR Y DE LA IMAGEN	X	X	X	X	X	X	X
SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (I)	X	X	X	X	X	X	X
SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (II)	X	X	X	X	X	X	X
NUEVAS FORMAS DE NEGOCIO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO	X	X	X	X	X	X	X
PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA EN INTERNET	X	X	X	X	X	X	X
PRUEBA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA FORENSE	X	X	X	X	X	X	X

DELITOS INFORMÁTICOS, Y DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	X	X	X	X	X	X	X
SISTEMAS DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	X	X	X	X	X	X	X
TRABAJO FIN DE MASTER	X	X	X	X	X	X	X

Mecanismos de coordinación docente entre asignaturas (en la organización horaria y de desarrollo y en la coherencia de objetivos) del plan de estudios:

Coordinación por parte de la persona designada por la dirección del título a tal efecto.

Prácticas externas (justificación y organización):

No se contemplan prácticas externas

Idiomas (justificación y organización):

Castellano en todos los módulos y materias

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) (justificación y organización):

ONLINE

Actividades formativas (justificación y organización):

Conferencias adicionales en función de los ingresos de matrícula obtenidos. Las actividades se irán informando por e-mail a los matriculados así como a las instituciones o profesionales interesados en la materia objeto de la conferencia.

Sistemas de evaluación (justificación y organización):

Evaluación por asignaturas, con los siguientes métodos

- PARTICIPACIÓN EN FOROS
- EVALUACIÓN DE TEST
- PRÁCTICAS A TRAVÉS DE MOODLE

Sistema de calificaciones:

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Asimismo, se seguirá la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes de la USAL (Consejo Gobierno 23/junio/2011) que actualiza el sistema de calificaciones y el cálculo de la nota media en la USAL

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas_23_06_2011.pdf

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009) http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf

1.14. Descripción detallada de las asignaturas (FICHAS de planificación)

Modulo 1. INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y LOS DERECHOS DIGITALES

MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y AL DERECHO DE LAS TELECOMUNICACIONES.

Módulo al que pertenece: INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y LOS DERECHOS DIGITALES

Tipo: Obligatoria

ECTS:

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Pablo García Mexía / Lorena Rivera Novillo

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

- Familiarizar al alumnado con los orígenes históricos de la regulación de la Red y las TICs.
- Transmitir la necesidad de operar jurídicamente con las herramientas clásicas a la par que con las nuevas impuestas por el entorno digital.
- Habituarse al alumnado a operar en un entorno legal que muta a una velocidad muy superior a la acostumbrada y a modificar en consecuencia sus pautas profesionales, en particular las jurídicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

El principal objetivo es hacer ver al alumnado que el régimen jurídico de Internet y las TICs debe estudiarse en el contexto de todo un macrosector circundante, cual es el llamado entorno digital, a su vez generado por el impacto de las tecnologías así llamadas, digitales, en segmentos de actividad económica antaño estancos entre sí.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Ideas introductorias
 - a. La evolución de Internet desde 1995: Panorama general de sus repercusiones legales
 - b. Acerca de la denominación del Derecho de la Red
2. La evolución histórica del Derecho de Internet
 - a. El ciberespacio como “lugar” y la llamada ciberarquía
 - b. Las visiones “no excepcionalistas” del Derecho de la Red
 - i. Los ataques anti-ciberlibertarios
 - ii. La regulación jurídica de la Red es un hecho hoy en día
3. El método del Derecho de la Red
 - a. Las características del Derecho de Internet
 - b. Las consecuencias metodológicas de las referidas características
 - i. La problemática de las fuentes del Derecho de Internet
 - ii. Internet y jurisdicción
 - iii. El Derecho de la Red como “antesala de reflexión”
 - iv. El Derecho de Internet, en fin, como rama autónoma del Derecho
4. El contenido (presente y futuro) del Derecho de Internet
 - a. ¿Una regulación del código de Internet?
 - b. La regulación de la red física
 - c. La regulación de los contenidos
5. Lex Robótica y Derecho Digital
- 6.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)						
Sería conveniente contar con estudios previos o nociones básicas de derecho.						
ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Actividad Formativa		Horas de dedicación del presencial estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	0 N L I N E	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test				10/10		1/10
MATERIA: Derechos Digitales Módulo al que pertenece: INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA DIGITAL Y LOS DERECHOS DIGITALES Tipo: Obligatoria ECTS: Semestre: Segundo Lenguas en las que se imparte: Castellano Modalidad de enseñanza: ONLINE Unidad temporal: HORAS Profesor: Javier Puyol Montero						

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes podrán conocer el panorama conceptual y normativo relacionado con los derechos digitales desde la perspectiva de la protección de datos de carácter personal.

Los estudiantes adquirirán conocimiento suficiente para gestionar dichos derechos, y establecer el régimen jurídico práctico de su aplicación.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de dichos derechos digitales, teniendo en cuenta que los mismos constituyen una amalgama de derechos civiles, laborales administrativos entre otras categorías jurídicas vinculadas a su aplicación y a su régimen jurídico.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocimiento de la realidad jurídica y el tratamiento de los derechos digitales. El estudiante sabrá integrar los derechos digitales desde un punto de vista práctico con la protección de datos de carácter personal y otras categorías jurídicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

7. Introducción a la categoría jurídica de los derechos digitales
8. El derecho a la neutralidad en internet
9. Derecho de acceso universal a Internet.
10. Derecho a la seguridad digital.
11. Derecho a la educación digital.
12. Protección de los menores en Internet.
13. El derecho de rectificación en Internet.
14. El derecho a la actualización de informaciones en medios de comunicación digitales.
15. Los derechos digitales en el ámbito laboral y en la negociación colectiva
16. El derecho al olvido
17. El derecho de portabilidad en servicios de redes sociales y servicios equivalentes.
18. El derecho al testamento digital.
19. Las políticas de impulso de los derechos digitales.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Sería conveniente contar con estudios previos o nociones básicas sobre la regulación sustantiva sobre las que se apoya la regulación de los derechos digitales

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación				Ponderación máxima	Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test				10/10	1/10	

Modulo 2. CONSTITUCION, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL ENTORNO DIGITAL

MATERIA: Constitución y funcionamiento de empresas en el entorno digital

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2.5

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Enrique Nieto Manibardo

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes identificarán y comprenderán el impacto de las TIC en el Derecho Societario, tanto desde la perspectiva legislativa como desde un punto de vista eminentemente práctico.

Los estudiantes tendrán los conocimientos necesarios para analizar los cambios tecnológicos y legislativos, y con ello estar en condiciones de poder tomar decisiones que tiendan hacia una mayor transparencia y responsabilidad de nuestro sistema societario.

Los estudiantes conocerán los aspectos mercantiles relativos a la constitución y funcionamiento de las sociedades.

Los estudiantes podrán dominar determinadas cuestiones en relación a la Hacienda Pública y la Seguridad Social, dada la necesidad de atender las mismas para que una sociedad quede plenamente

constituida y operativa.

Los estudiantes podrán aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas y tomar decisiones ante situaciones desconocidas o novedosas.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Entender el impacto de las TIC sobre el derecho de sociedades, conociendo la legislación, resoluciones de la DGRN, posturas doctrinales, etc.

Conocer los procesos de constitución de las sociedades mercantiles por medios telemáticos, así como los conflictos que pueden suponer.

Explorar los retos y oportunidades que suponen las TIC, a nivel de transparencia, responsabilidad y buen gobierno, atendiendo a los distintos tipos de sociedades mercantiles.

Apreciar el impacto de las TIC en el derecho mercantil y societario y valorar las posibilidades de desarrollo, así como las tendencias legislativas y posibilidades.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Tecnologías e innovación en el ámbito societario.
2. Constitución telemática de sociedades.
3. Ejercicio telemático de los derechos del socio.
4. “Electronificación” del Registro Mercantil y acceso digital a los Registros.
5. El certificado telemático de las personas jurídicas.
6. Sociedad mercantil y Administraciones públicas.
7. La incorporación del Blockchain en el derecho de sociedades.
8. Administración y tributación de la empresa en el entorno digital.
9. Gestión económico-contable de la empresa.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se exigen conocimientos básicos en materia de Derecho societario

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	0 N L I N E	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test				10/10		1/10

Módulo 3. ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

MATERIA: Gobernanza electrónica
 Módulo al que pertenece: Administración y gobierno electrónico
 Tipo: Obligatoria
 ECTS: 2,5
 Semestre: Primero
 Lenguas en las que se imparte: Castellano
 Modalidad de enseñanza: ONLINE
 Unidad temporal: HORAS
 Profesor: Ramón Miralles López

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes podrán dar apoyo a los centros de decisión estratégica y operativa en el ámbito de la gobernanza electrónica, lo que incluye el diseño de planes estratégicos.

Deberán ser capaces de orientar a los gestores públicos en el impulso de la gobernanza electrónica en el marco de las políticas públicas de mejora de la actividad administrativa, en particular respecto de la participación ciudadana y de la interacción con la ciudadanía.

Deberán ser capaces de asesorar, en particular desde la perspectiva jurídica, sobre las acciones

estratégicas y operativas necesarias para diseñar un adecuado desarrollo de la gobernanza electrónica.

Deberán ser capaces de detectar las barreras y las oportunidades, incluidas las soluciones, que puedan concurrir en proyectos de gobernanza electrónica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer la base estratégica sobre la cual deben desarrollarse las acciones de gobernanza electrónica, en particular en el contexto europeo.

Conocimiento de los ejes fundamentales sobre los cuales gira la gobernanza electrónica y las soluciones conceptuales que pueden aplicarse para su desarrollo, en particular las cuestiones relacionadas con el impulso político.

Conocimiento de los aspectos básicos de la evaluación de políticas públicas, a fin de valorar los resultados de las acciones, y los aspectos esenciales para la adaptación de los marcos jurídicos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Fundamentos de la gobernanza electrónica
2. El impulso político y estratégico a la gobernanza electrónica
3. Aspectos claves en la adaptación del marco jurídico
4. Democracia y participación ciudadana a través de las TIC
5. “Open government” y transparencia
6. Bases de la evaluación de políticas públicas

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Sería conveniente, aunque no imprescindible, contar con conocimientos sobre las estructuras de gobierno, a diferentes niveles (local, autonómico, estatal, etc.) y los mecanismos de decisión.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL			ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE
		Total Horas Trabajo Autónomo	

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test	10/10	1/10

MATERIA: E-Administración y Gestión Procesal Informatizada
Módulo al que pertenece: Administración y Gobierno Electrónico
Tipo: Obligatoria
ECTS: 2,5
Semestre: Segundo
Lenguas en las que se imparte: Castellano
Modalidad de enseñanza: ONLINE
Unidad temporal: HORAS
Profesor: Yolanda Murillo Paños

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes podrán conocer el panorama conceptual y normativo relacionado con las herramientas y aplicaciones informática en uso en el ámbito judicial.

Los estudiantes adquirirán conocimiento suficiente para diferenciar correctamente las distintas aplicaciones informáticas utilizadas por los órganos judiciales y la relación entre ellas.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer las particularidades del uso de las TICs en el ámbito jurídico-administrativo, principalmente en los juzgados y tribunales de nuestro país.

Comprender el grado de implantación de servicios de Administración Electrónica y de sistemas de gestión procesal informatizada.

Conocer las herramientas informáticas que dan soporte a los órganos judiciales, principalmente, bases de datos e instrumentos de tramitación de los asuntos judiciales.

Examinar la pluralidad existente, la compatibilidad entre ellas, su interrelación e interoperabilidad entre órganos judiciales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. E-Administración: principios generales 2. TIC en la Administración de Justicia: el Expediente Judicial Electrónico 3. Los sistemas de gestión procesal y la compatibilidad entre ellos 4. El sistema telemático Lex-net 5. Otras herramientas informáticas en el ámbito judicial 6. Interoperabilidad en los órganos judiciales. Punto Neutro Judicial. CTEAJE. 					
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Actividad Formativa		Horas de dedicación del estudiante		Horas de trabajo del personal del estudiante.	
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL				ON LINE	
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo	
SISTEMAS DE EVALUACION					
Prueba de evaluación			Ponderación máxima	Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10	1/10	

<p>MATERIA: Ciberseguridad y seguridad de la información</p> <p>Módulo al que pertenece: Administración y Gobierno Electrónico</p> <p>Tipo: Obligatoria</p> <p>ECTS: 2,5</p> <p>Semestre: Segundo</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: ONLINE</p> <p>Unidad temporal: HORAS</p> <p>Profesor: Daniel Terrón Santos</p>
<p>COMPETENCIAS:</p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.</p>

Los estudiantes podrán conocer el panorama conceptual y normativo relacionado con la ciberseguridad y la seguridad de la información.

Los estudiantes adquirirán conocimiento suficiente para, previa aplicación del régimen jurídico y de las mecánicas prácticas sobre seguridad de la información, poder desenvolver entornos seguros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocimiento de la realidad jurídica y práctica de la seguridad de la información. El estudiante sabrá integrar los elementos normativos con aquellos otros de contenido práctico a fin de desarrollar, adaptados a las distintas actividades especializadas, entornos de tratamiento de la información seguros.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- Tema 1. Introducción a STIC
- Tema 2. Normativa de seguridad
- Tema 3. Políticas de seguridad
- Tema 4. Procedimiento de acreditación
- Tema 5. Inspecciones STIC
- Tema 6. Gestión de incidentes
- Tema 7. Herramientas de seguridad
- Tema 8. Seguridad perimetral
- Tema 9. Redes inalámbricas

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Sería conveniente contar con nociones básicas sobre la regulación en materia de seguridad de la información, así como las herramientas más frecuentes empleadas en la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
---------------------	---	---	------------------------------

APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL				ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo
SISTEMAS DE EVALUACION				
Prueba de evaluación		Ponderación máxima		Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test		10/10		1/10

Modulo 4. PRIVACIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y TUTELA DEL HONOR Y DE LA IMAGEN

MATERIA: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. RELACIÓN CON LOS DERECHOS AL HONOR, INTIMIDAD Y LA PROPIA IMAGEN.

Módulo al que pertenece: PRIVACIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y TUTELA DEL HONOR Y DE LA IMAGEN

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Juan Pablo Aparicio Vaquero

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes podrán conocer los principios de la protección de datos tal cual quedan reflejados en el Reglamento General de Protección de Datos europeo y en la Ley Orgánica de Protección de Datos y de Garantía de los Derechos Digitales.

Los estudiantes tendrán conocimiento de los derechos de los interesados y las obligaciones de los responsables, en particular el papel del Delegado de Protección de Datos (DPO, por sus siglas en inglés) y el planteamiento de la privacidad por defecto y por diseño, así como de los mecanismos de protección de datos, el papel de la Agencia Española de Protección de Datos, los requisitos de las transferencias internacionales de protección de datos y el sistema de infracciones y sanciones.

Los estudiantes entenderán el papel de la protección de datos en la defensa de la personalidad de los sujetos, en relación con otros derechos de la personalidad (honor, intimidad e imagen) respecto de los cuales, aun siendo independiente, puede servir también como instrumento de defensa.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprensión del sistema legal de protección de datos, para poder realizar una primera aproximación tanto a la organización de un despacho profesional en cuanto responsables del tratamiento de los datos personales de sus clientes y terceros, como a la defensa de sus clientes en cuanto interesados afectados por violaciones de sus derechos por parte de otros responsables y/o encargados del tratamiento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Introducción. Los derechos de la personalidad
2. El derecho a la protección de datos como derecho de la personalidad
3. Reconocimiento constitucional y contenido del derecho
4. Conceptos básicos de la protección de datos.
5. Ámbito territorial de la protección de datos
6. Principios del tratamiento de datos de carácter personal
7. Obligaciones y responsabilidades del responsable y encargado del tratamiento
8. Derechos del titular
9. La Agencia Española de Protección de Datos
10. En particular, algunas consideraciones sobre los derechos al honor, intimidad e imagen en la Sociedad de la Información

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL			ON LINE

Total Horas	62	Total horas Presenciales	ONLINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10		1/10	

MATERIA: Protección de bienes jurídicos especialmente protegibles en Internet (Menores de edad)

Módulo al que pertenece: Privacidad, protección de datos y tutela del honor y de la imagen

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Alfredo Batuecas Caletrío

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

A partir de un estudio completo de normativa, jurisprudencia (nacional y comparada) y la opinión de la doctrina, esta asignatura permitirá a los estudiantes conocer de forma plena y completa el modo en que el Derecho protege a los menores de edad en lo que hace al uso de Internet y las nuevas tecnologías.

Los estudiantes concluirán su estudio dominando la protección jurídica que, tanto el Derecho de la Unión Europea, como el Derecho Penal, ofrecen a los menores de edad que tienen presencia en Internet o los que interactúan con Nuevas Tecnologías.

Los estudiantes conocerán la protección jurídica que se ofrece a los menores de edad que usan Internet desde el ámbito del Derecho privado. A este respecto:

a) Serán capaces de discernir las ventajas e inconvenientes que ofrece fijar una edad concreta para autorizar el tratamiento de los datos personales y explicar los problemas que ello representa.

b) Sabrán explicar correcta y casuísticamente hasta dónde puede llegar el control de los padres sobre el uso que sus hijos hacen de Internet y las redes sociales.

c) Comprenderán cómo debe interpretarse y aplicarse el derecho al libre desarrollo de la personalidad de los menores de edad con respecto al derecho/deber que se reconoce a los padres de velar, cuidar y educar a sus hijos.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un

modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocimiento de la problemática que presenta a día de hoy la protección de los menores de edad en Internet, tanto de su persona, como de sus datos personales.

El estudiante será capaz de señalar en cualquier supuesto práctico que pueda plantearse el límite hasta el que puede llegar el control de los padres sobre el uso que sus hijos hacen de Internet (singularmente, las redes sociales) y las Nuevas Tecnologías.

Comprensión correcta del derecho al libre desarrollo de la personalidad de los menores de edad como límite al control de los padres sobre ellos y aplicación a cualquier supuesto práctico que pueda plantearse.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Introducción.
2. Derecho comparado.
3. Protección en el ámbito del derecho penal.
4. Protección en el ámbito del derecho privado:
 - 4.1. La prestación del consentimiento al tratamiento de los datos personales de menores de edad.
 - 4.2. El control de los padres sobre el uso que sus hijos hacen de Internet.
 - 4.3. El libre desarrollo de la personalidad del menor.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Sería conveniente contar con estudios previos sobre teoría general del proceso y nociones básicas d derecho probatorio

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación del presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencalidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL					ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	O N	Total Horas Trabajo	

			LIN E	Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10		1/10	

Modulo 5. SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (I)

MATERIA: RÉGIMEN Y RESPONSABILIDAD DE LOS PSSI

Módulo al que pertenece: SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (I)

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Juan Pablo Aparicio Vaquero

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes conocerán las obligaciones y responsabilidades de los Proveedores de Servicios de la Sociedad de la Información, en particular, de los intermediarios tecnológicamente necesarios para el funcionamiento de Internet o de los que han ido surgiendo en torno a nuevas modalidades de negocio (así, una plataforma de intercambio).

Los estudiantes conocerán el régimen aplicable a las comunicaciones comerciales, las cookies y los códigos de conducta.

Conocimiento del sistema de infracciones y sanciones establecido en la normativa aplicable (LSSI).

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprensión del sistema y régimen jurídico al que se someten las empresas y profesionales en su actuación a través de Internet (en particular, de los intermediarios), pudiendo resolver casos de reclamación por actuaciones de las mismas o de sus clientes (usuarios de sus servicios) contrarias a intereses de terceros (por violaciones de propiedad intelectual, datos, derechos de la personalidad, etc.).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. El marco legal y la aplicación de las normas españolas
 2. Servicios de la Sociedad de la Información y Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información
 3. Obligaciones de los Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información
 4. Régimen de responsabilidad de los Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información
- Régimen general
 - En particular, la responsabilidad de los Prestadores de Servicios de Intermediación en relación con las actuaciones de sus usuarios
 - Operadores de redes de telecomunicaciones y proveedores de acceso
 - Proveedores de caché
 - Proveedores de alojamiento y proveedores de enlaces

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	0 N L I N E	Total Horas Trabajo Autónomo		

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test	10/10	1/10

MATERIA: FIRMA ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE CERTIFICACION

Módulo al que pertenece: SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (I)

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Antonio Merchán Murillo

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes adquirirán conocimiento suficiente para entender la identidad electrónica y la firma electrónica.

Los estudiantes podrán entender los fundamentos de la firma electrónica, así como distinguir los distintos tipos de firma existente. Asimismo adquirirán conocimientos suficientes para distinguir los sistemas de infraestructuras de clave pública conocer el panorama conceptual y normativo relacionado.

Los estudiantes entenderán los servicios de certificación digital y los prestadores de los mismos

Los estudiantes serán capaces operar con eficacia en Derecho del Ciberespacio, donde se está desarrollando lo sustancial de la sociedad de la información y del conocimiento y casi todo el potencial de innovación.

Los estudiantes dominar aspectos jurídicos de la identidad electrónica y la firma electrónica. Sabrán operar en el ámbito de la Firma Electrónica y seguridad jurídica en los entornos públicos de información digital..

Los estudiantes obtendrán un perfil profesional en el uso de la firma electrónica y de los prestadores de servicios, así como la comprensión de la sociedad de la información y la regulación jurídica del cambio social que ésta plantea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conoce y maneja la terminología y vocabulario jurídico específico. Adquiere una visión de conjunto de la trascendencia jurídica de la identidad electrónica, la firma electrónica y los intermediarios.

Igualmente adquiere la capacidad de análisis, valoración y resolución de supuestos.					
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:</p> <p>Identidad electrónica: credenciales de la identidad y Autenticación de la identidad.</p> <p>La firma electrónica: reconocimiento jurídico y tipos</p> <p>Prestador de servicios de certificación y prestador de servicios de confianza</p> <p>Responsabilidad de los Prestadores de Servicios de Confianza</p>					
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)					
Sería conveniente contar con estudios básicos y obligatorios correspondientes a los módulos anteriores.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Actividad Formativa		Horas de dedicación del presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.	
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL				ON LINE	
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo	
SISTEMAS DE EVALUACION					
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10		1/10

Modulo 6. SERVICIOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO (II)

MATERIA: Contratación y pago electrónicos

Módulo al que pertenece: Servicios de la seguridad de la información y comercio electrónico (II)

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Alfredo Batuecas Caletrió

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

A partir de un estudio completo de normativa, jurisprudencia (nacional y comparada) y la opinión de la doctrina, el estudio de esta asignatura permitirá a los estudiantes conocer de forma completa las cuestiones jurídicas que presenta el contrato electrónico, desde que se elige en Internet el bien o servicio que se desea adquirir hasta que el comprador lo recibe en casa.

Los estudiantes serán capaces de explicar de forma correcta el valor jurídico que se le otorga a los contratos electrónicos.

Los estudiantes adquirirán las habilidades suficientes para determinar de forma exacta el momento y lugar de perfección de los contratos electrónicos, el modo correcto de ejecución del mismo, el valor que tienen las ofertas de bienes o servicios que se realizan en Internet, así como los requisitos que se exigen para poder ejercitar el derecho de desistimiento.

Los estudiantes comprenderán el negocio jurídico que materializa cada operación de pago electrónico y serán capaces de resolver de forma exacta cualquier supuesto de uso fraudulento de pago con tarjeta de crédito o débito que se le plantee.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer la normativa que actualmente resulta de aplicación en España a la contratación electrónica y resolver los conflictos jurídicos que surjan en cualquier operación de contratación electrónica. En particular, los estudiantes conocerán los derechos que se le reconocen a los consumidores y usuarios, el momento y lugar de perfección del contrato electrónico y los requisitos que se exigen para el ejercicio del derecho de desistimiento.

Conocer la normativa que actualmente resulta de aplicación en España a las operaciones de pago electrónico, prestando especial atención al tratamiento del régimen de responsabilidad de operaciones fraudulentas o indebidas. De este modo, los estudiantes serán capaces de resolver cualquier supuesto de uso fraudulento o indebido de tarjeta que se le presente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Introducción.
2. Validez y eficacia de los contratos electrónicos.
3. Elementos del contrato electrónico.
 - 3.1. Consentimiento.
 - 3.2. Objeto.
 - 3.3. Forma.
4. Formación del contrato electrónico.
 - 4.1 Oferta.
 - 4.2 Obligación de información previa a la perfección del contrato.
 - 4.3 Perfección del contrato (momento y lugar).
 - 4.4. Obligación de información posterior a la perfección del contrato.
5. Ejecución del contrato electrónico.
6. Derecho de desistimiento.
7. El pago electrónico.
8. Clasificación de las formas de pago electrónico.
9. El pago con tarjeta.
 - 9.1. Naturaleza jurídica del pago con tarjeta.
 - 9.2. Obligaciones de las partes.
 - 9.3. Responsabilidad ante usos fraudulentos de tarjeta.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Sería conveniente contar con estudios previos sobre teoría general del proceso y nociones básicas de derecho probatorio

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación del presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		

SISTEMAS DE EVALUACION		
Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test	10/10	1/10

<p>MATERIA: Códigos de Conducta y Protección de Consumidores y Usuarios en Internet Módulo al que pertenece: Servicios de la seguridad de la información y comercio electrónico (II) Tipo: Obligatoria ECTS: 2,5 Semestre: Primero Lenguas en las que se imparte: Castellano Modalidad de enseñanza: ONLINE Unidad temporal: HORAS Profesor: Juan A. Cuerva de Cañas / Manel Santilari</p>
<p>COMPETENCIAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.</p> <p>A Los estudiantes podrán conocer los derechos digitales básicos que protegen a los consumidores en el entorno on-line, la noción de "código de conducta", así como los distintos códigos de conducta existentes, con particular énfasis en el ámbito digital.</p> <p>Los estudiantes adquirirán conocimiento suficiente sobre tales derechos, el carácter vinculante de los códigos de conducta, así como las posibles medidas legales basadas en los mismos.</p>
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:</p> <p>Conocimiento de los derechos básicos que protegen a los consumidores en Internet y de los códigos de conducta en el sector digital. El estudiante adquirirá un conocimiento práctico de las posibles medidas a adoptar en caso de vulneración de sus derechos en Internet.</p>
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos de los consumidores en Internet. El derecho al olvido. 2. Códigos de Conducta: concepto y regulación. Principios básicos de un Código de Conducta. 3. Los Códigos de Conducta como fuente del Derecho. 4. Clases de Códigos de Conducta. <ol style="list-style-type: none"> a. Propios de un sector. Autocontrol (publicidad). b. Propios de una entidad. 5. Los Códigos de Conducta en el ámbito del comercio electrónico. Código de Confianza On-line. 6. Cuestiones procesales.
<p>OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)</p>

Sería conveniente contar con estudios previos o nociones básicas sobre la normativa de protección de los consumidores y usuarios y la regulación sustantiva sobre la que se apoya la regulación de los derechos de los consumidores en Internet.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL			ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE
SISTEMAS DE EVALUACION			
Prueba de evaluación		Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test		10/10	1/10

MATERIA: Régimen jurídico de las plataformas de economía colaborativa
 Módulo al que pertenece: Nuevas formas de negocio en el comercio electrónico
 Tipo: Obligatoria
 ECTS: 2,5
 Semestre: **Segundo**
 Lenguas en las que se imparte: Castellano
 Modalidad de enseñanza: ONLINE
 Unidad temporal: HORAS
 Profesor: Vanessa Jiménez Serranía

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes aprenderán los conceptos básicos necesarios para comprender la estructura jurídica de las plataformas de economía colaborativa.

Los estudiantes adquirirán una visión de conjunto de las problemáticas suscitadas en los planos

jurídico y económico por la entrada de estos nuevos modelos de mercado.

Los estudiantes adquirirán una visión de conjunto sobre la regulación existente y potencial sobre esta materia.

Los estudiantes desarrollarán una visión crítica las plataformas de economía colaborativa.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocimiento de la realidad jurídicas de las plataformas de economía colaborativa.

Aprendizaje de recursos y metodologías prácticas que podrán aplicar a la hora de enfrentarse a los problemas jurídicos existentes y potenciales de este tipo de modelos de negocio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Conceptos básicos relativos a estos nuevos modelos de mercado
2. Aspectos jurídicos elementales relativos a la economía colaborativa
 - a. Formación
 - b. Desarrollo de actividad
 - c. Competencia
 - d. Responsabilidad
3. Estudio de la tipología de mercados de desarrollo de economía colaborativa y sus problemáticas jurídicas propias:
 - a. Transporte
 - b. Alojamiento
 - c. Consumo
 - d. Finanzas y seguros (remisión fintech e insurtech)

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Sería conveniente contar con estudios previos sobre contratación civil y mercantil, responsabilidad civil y derecho de la competencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test				10/10		1/10

MATERIA: Fintech, Insurtech y Blockchain

Módulo al que pertenece: Nuevas formas de negocio en el comercio electrónico

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Vanessa Jiménez Serranía

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes adquirirán una visión amplia y de conjunto de estas nuevas empresas tecnológicas.

Los estudiantes serán capaces de distinguir los principales problemas y cuestiones fundamentales en la creación y desarrollo de la actividad de las empresas Fintech e Insurtech.

Los estudiantes comprenderán la vinculación entre las cuestiones técnicas y las jurídicas en este tipo de actividades.

Los estudiantes conocerán las principales novedades legislativas y los proyectos regulatorios no sólo nacionales si no internacionales sobre esta cuestión, adquiriendo un conocimiento global y en derecho comparado.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocimiento de la realidad jurídicas de las plataformas de economía colaborativa.

Aprendizaje de recursos y metodologías prácticas que podrán aplicar a la hora de enfrentarse a los problemas jurídicos existentes y potenciales de este tipo de modelos de negocio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Introducción general sobre los elementos disruptivos en la contratación privada: blockchain, IoT, biometría, etc.
2. Fintech: Los nuevos entrantes en los mercados financieros
 - a. Descripción del ecosistema fintech
 - b. Principios jurídicos del desarrollo de las empresas fintech
 - c. Estudio de los problemas jurídicos vinculados a la creación y desarrollo de la actividad de las empresas fintech
3. Insurtech: Los nuevos entrantes en el mercado de seguro
 - a. Definición y tipología de empresas comprendidas en la insurtech
 - b. Cuestiones jurídicas relevantes relativas a la entrada de las empresas de insurtech en el mercado asegurador
 - c. Problemáticas jurídicas recientes relativas al ejercicio de la actividad de las empresas insurtech.
4. Aplicaciones de la blockchain en el derecho privado (contratación, propiedad intelectual e industrial).

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Sería conveniente contar con estudios básicos previos sobre derecho bancario, derecho de seguros, mercado de valores, propiedad intelectual e industrial y derecho de la competencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10		1/10	

Modulo 7. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA EN INTERNET

MATERIA: Patentes y signos distintivos en el entorno digital

Módulo al que pertenece: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA EN INTERNET

Tipo: Obligatoria

ECTS:

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Fernando Carbajo Cascón

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprensión de la compleja adaptación de los distintos derechos de propiedad industrial e intelectual al entorno digital, con especial incidencia en los signos distintivos y los derechos de autor y conexos, examinando la evolución normativa en su tutela frente a ilícitos individuales y masivos (piratería) y las distintas posibilidades de acceso a esos bienes inmateriales de forma lícita por parte de usuarios y competidores.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia y Nuevas Tecnologías de la Información.
2. La Propiedad intelectual como herramienta y objeto del comercio electrónico.
3. Signos distintivos en Internet: uso, protección e infracción de signos en redes de telecomunicación: nombres de dominio, metatags, uso publicitario, uso como keywords, uso en plataformas de comercio electrónico.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Sería conveniente contar con nociones básicas sobre la regulación en materia de seguridad de la información, así como las herramientas más frecuentes empleadas en la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa		Horas de dedicación del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test	10/10	1/10

MATERIA: DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS AFINES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. FALTA FICHA

Módulo al que pertenece: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE LA COMPETENCIA EN INTERNET

Tipo: Obligatoria

ECTS:

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Fernando Carbajo Cascón

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Identificar de forma sencilla e inmediata los distintos supuestos de ilícitos contra el derecho de la competencia y el derecho de la competencia desleal, desde la perspectiva online pero en correspondencia con la doctrina jurisprudencial y experiencia acumulada en el entorno off line, haciendo hincapié en la identificación de los bienes jurídicos protegidos en cada caso, la relación de éstos con los distintos ilícitos previstos, y la búsqueda de la solución más eficiente para corregir el ataque en cuestión

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Derecho de autor y derechos conexos en Internet: adaptación de los derechos exclusivos y sus límites; propiedad v. acceso; modelos de difusión de contenidos en Red (modelos propietario y acceso abierto); medidas tecnológicas de protección; gestión individual, gestión colectiva; piratería de contenidos.
2. Protección específica de programas de ordenador, bases de datos, sitios web y obras multimedia.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Sería conveniente contar con nociones básicas sobre la regulación en materia de seguridad de la información, así como las herramientas más frecuentes empleadas en la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Actividad Formativa		Horas de dedicación del presencial del estudiante		Horas de trabajo del personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test				10/10		1/10

MATERIA: Competencia y publicidad en el mercado virtual.

Módulo al que pertenece: (MÓDULO 7) PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO A LA COMPETENCIA EN INTERNET

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Ángel Díez Bajo

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

De forma general, se trabajará para que el alumno aumente su capacidad de análisis, síntesis, y resolución de problemas, todo ello desde una perspectiva evidentemente jurídica, así como su capacidad de organización, planificación, gestión y clasificación de información jurídica. Se inculcará al alumno la importancia de otras capacidades como la de decidir, comunicar, crítica, y aplicar los conocimientos a la práctica.

De forma específica, se explicarán las principales instituciones jurídicas del derecho de la competencia desleal y publicitario, su interrelación, los problemas más relevantes que tradicionalmente han planteado y sus soluciones.

Finalmente, se exigirá que el alumno se desenvuelva con comodidad en el manejo de plataformas digitales, herramientas electrónicas complejas de ordenación y gestión de información, bases de datos, bibliografía, etc

<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:</p> <p>El alumno será capaz de distinguir información irrelevante de la que no lo es, para identificar un problema jurídico, delimitar sus dimensiones y contenido y, desde ese punto, buscar soluciones propias, no sólo ante cuestiones que tradicionalmente han afectado al derecho de la competencia desleal y publicitario, sino también, ante cuestiones complejas y novedosas con los que estas disciplinas se están encontrando, también, como consecuencia de la interacción en el mundo digital.</p> <p>De forma concreta, el alumno podrá identificar distintos supuestos de actos desleales o conductas que atentan contra las instituciones del derecho de la publicidad, y ofrecer una solución para erradicar dicha conducta.</p>						
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto derecho de la competencia y derecho de competencia desleal. Diferencias. Distintos tipos. 2. Concepto de publicidad. Figuras afines. Modalidades. 3. Autocontrol publicitario. 						
<p>OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)</p>						
<p>Sería conveniente contar con estudios previos sobre derecho mercantil propiedad industrial, propiedad intelectual, derecho de la competencia, derecho de la competencia desleal, y derecho publicitario, derecho de los consumidores y usuarios.</p> <p>Sería igualmente conveniente que los alumnos manejasen cómodamente, redes sociales, buscadores online, plataformas digitales de todo tipo, y bases de datos.</p>						
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>						
Actividad Formativa		Horas de dedicación del presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	N L I N E	Total Horas Trabajo Autónomo		
<p>SISTEMAS DE EVALUACION</p>						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10		1/10	

Modulo 8. PROCESO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

MATERIA: Prueba electrónica

Módulo al que pertenece: Proceso y nuevas tecnologías

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Federico Bueno de Mata

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes podrán conocer el panorama conceptual y normativo relacionado con la prueba electrónica, pudiendo distinguir esta figura de otros materiales probatorios.

Los estudiantes adquirirán conocimiento suficiente para aportar y presentar correctamente pruebas electrónicas en juicio.

Los estudiantes conocerán el tratamiento procesal de las pruebas electrónicas

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocimiento de la realidad jurídica y el tratamiento procesal de la prueba electrónica. El estudiante sabrá distinguir lo que realmente es una prueba electrónica de otras figuras.

Igualmente, existe un resultado teórico-práctico, ya que se enseñará el valor probatorio que pueden llegar a tener este tipo de evidencias así como la forma de aportación y presentación de las mismas con todas las garantías necesarias para que la misma sea admitida y asegurando una correcta cadena de custodia del material.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y regulación de la prueba electrónica 2. Tipos de prueba electrónica 3. Ventajas e inconvenientes 4. Procedimiento probatorio de la prueba electrónica (desde su obtención hasta su valoración por el juzgador) 5. Experiencias en Derecho Comparado: órdenes europeas de obtención y aseguramiento de prueba electrónica 						
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)						
Sería conveniente contar con estudios previos sobre teoría general del proceso y nociones básicas de derecho probatorio						
ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Actividad Formativa		Horas de dedicación del presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test				10/10		1/10

MATERIA: Prueba electrónica e informática forense
Módulo al que pertenece: Proceso y nuevas tecnologías
Tipo: Obligatoria
ECTS: 2,5
Semestre: Segundo
Lenguas en las que se imparte: Castellano
Modalidad de enseñanza: ONLINE
Unidad temporal: HORAS
Profesor: José Aurelio García

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes aprenderán algunas definiciones y conceptos fundamentales relativos a la informática forense.

A lo largo de los vídeos comprenderán cómo se extrae la prueba informática, en función del dispositivo digital que se analice.

Conocerán igualmente las herramientas de recuperación de datos perdidos o borrados de un dispositivo electrónico.

No se trata de que el estudiante sepa cómo hacer una extracción forense, sino qué cosas se pueden hacer, qué métodos se pueden emplear y, sobre todo, sepa qué debe pedirle a un perito, para que la prueba electrónica no se devalúe.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Al finalizar el módulo, el alumno sabrá cómo se preserva la prueba digital, así como adquirir un conocimiento genérico sobre cómo se obtienen las evidencias digitales, y diferentes formas de actuación, en función de la información y/o el dispositivo que se quiera preservar.

Igualmente, el alumno aprenderá la clasificación de los peritos informáticos, en función del ámbito de trabajo en el que tenga que desarrollar su praxis.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Definición y tipos de perito informático
2. La prueba electrónica, como piedra angular
3. Principios del procedimiento probatorio
4. Objeto del dictamen pericial
5. Cadena de custodia y mismidad de la prueba

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)						
Cuantos más conocimientos de informática tenga el alumno, mejor entenderá los vídeos.						
ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Actividad Formativa		Horas de dedicación del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima	Ponderación mínima		
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10	1/10		

Módulo 9. DELITOS INFORMÁTICOS, CIBERSEGURIDAD Y DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

<p>MATERIA: Cibercrimitos y cibercriminalidad transnacional</p> <p>Módulo al que pertenece: Delitos informáticos, ciberseguridad y diligencias de investigación tecnológica</p> <p>Tipo: Obligatoria</p> <p>ECTS: 2,5</p> <p>Semestre: Segundo</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: ONLINE</p> <p>Unidad temporal: HORAS</p> <p>Profesor: María Concepción Gorjón Barranco</p>
COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer la normativa internacional relacionada con la ciberdelincuencia, así como su transposición al ámbito penal nacional. Diferenciar los distintos tipos delictivos recogidos por el legislador español.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Conceptualización del fenómeno de la ciberdelincuencia
2. Normativa internacional
3. Delitos contra la integridad de los datos y de los sistemas informáticos
4. Fraude informático y propiedad intelectual
5. Pornografía infantil y ciberterrorismo

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Sería conveniente contar con estudios previos sobre derecho penal parte general y parte especial

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL			ON LINE

Total Horas	62	Total horas Presenciales	ONLINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima	Ponderación mínima		
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10	1/10		

MATERIA: Diligencias de investigación tecnológica

Módulo al que pertenece: Cibercrimen y diligencias de investigación tecnológica

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Federico Bueno de Mata

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes podrán conocer el panorama conceptual y normativo relacionado con las diligencias de investigación tecnológica.

Los estudiantes conocerán el tratamiento procesal de las diligencias de investigación tecnológica

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Los estudiantes adquirirán conocimiento suficiente para instar diligencias de investigación tecnológica como medio de obtención de pruebas electrónicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Regulación de las diligencias de investigación tecnológica en la Ley 13/2015 de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. 2. Interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas 3. Captación y grabación de comunicaciones orales e imágenes mediante la utilización de dispositivos electrónicos 4. Utilización de dispositivos técnicos de seguimiento, localización y captación de imágenes 5. Registro de dispositivos de almacenamiento masivo de información. 						
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)						
Sería conveniente contar con estudios previos sobre diligencias de investigación.						
ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Actividad Formativa		Horas de dedicación del presencial del estudiante		Horas de trabajo del personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL						ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo		
SISTEMAS DE EVALUACION						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10		1/10	

MATERIA: Ciberseguridad y seguridad de la información
Módulo al que pertenece: Administración y gobierno electrónico
Tipo: Obligatoria
ECTS:
Semestre: Segundo
Lenguas en las que se imparte: Castellano
Modalidad de enseñanza: ONLINE
Unidad temporal: HORAS

Profesor: Daniel Terrón Santos

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes podrán conocer el panorama conceptual y normativo relacionado con la ciberseguridad y la seguridad de la información.

Los estudiantes adquirirán conocimiento suficiente para, previa aplicación del régimen jurídico y de las mecánicas prácticas sobre seguridad de la información, poder desenvolver entornos seguros.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de dichos derechos digitales, teniendo en cuenta que los mismos constituyen una amalgama de derechos civiles, laborales administrativos entre otras categorías jurídicas vinculadas a su aplicación y a su régimen jurídico.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocimiento de la realidad jurídica y práctica de la seguridad de la información. El estudiante sabrá integrar los elementos normativos con aquellos otros de contenido práctico a fin de desarrollar, adaptados a las distintas actividades especializadas, entornos de tratamiento de la información seguros.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Tema 1. Introducción a STIC

Tema 2. Normativa de seguridad

Tema 3. Políticas de seguridad

Tema 4. Procedimiento de acreditación

Tema 5. Inspecciones STIC

Tema 6. Gestión de incidentes

Tema 7. Herramientas de seguridad Tema 8. Seguridad perimetral Tema 9. Redes inalámbricas					
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)					
Sería conveniente contar con nociones básicas sobre la regulación en materia de seguridad de la información, así como las herramientas más frecuentes empleadas en la materia.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.	
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL				ON LINE	
Total Horas	62	Total horas Presenciales	ON LINE	Total Horas Trabajo Autónomo	
SISTEMAS DE EVALUACION					
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test			10/10		1/10

MODULO 10. SISTEMAS DE RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

<p>MATERIA: ODR: Arbitraje y mediación electrónica Tipo: Obligatoria ECTS: Semestre: Segundo Lenguas en las que se imparte: Castellano Modalidad de enseñanza: ONLINE Unidad temporal: HORAS</p>
--

Profesor: Fernando Martín Diz

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2.

Los estudiantes podrán conocer la utilización de medios extrajudiciales de resolución de litigios online, a través de las diferentes opciones legales y virtuales, de forma especial y particular en relación a la utilización del arbitraje y la mediación en sedes electrónicas

Los estudiantes tendrán conocimiento de la legislación vigente para la utilización de arbitrajes y mediaciones electrónicas y, en particular, de sistemas extrajudiciales de resolución automatizada de litigios.

Los estudiantes conocerán el manejo, utilización y empleo legal del arbitraje y la mediación electrónica y de los sistemas automatizados de solución extrajudicial de litigios desde un punto de vista práctico

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer, comprender y manejar las ventajas y los inconvenientes de la aplicación de las nuevas tecnologías en los métodos extrajudiciales de resolución de conflictos, especialmente en materia de arbitraje y mediación, así como las experiencias que se están llevando a cabo a nivel europeo e internacional.

Examinar el procedimiento electrónico de las ODR y conocer las vías para poder ofertar un arbitraje o una mediación electrónica a potenciales clientes, así como el acceso a sistemas de inteligencia artificial aplicados a la solución automatizada de litigios.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Introducción
2. ODR: los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos en sede electrónica. Catalogación, diferenciación y clasificación
3. Arbitraje en sede electrónica: análisis legal
4. Mediación electrónica: análisis legal
5. Dimensión europea de la resolución extrajudicial de litigios en sede electrónica: plataforma electrónica de resolución de litigios en línea. Análisis legal y práctico
6. Empleo de sistemas de inteligencia artificial en mediación. Soluciones extrajudiciales de litigios automatizadas
7. Situaciones reales, casos prácticos y experiencias en Derecho Comparado

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se exigen requisitos previos sobre base de derecho procesal, solución extrajudicial de litigios y ADR y teoría general del proceso

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación del presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
APUNTES, TEST, FOROS, TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL					ON LINE
Total Horas	Total horas Presenciales	O N L I N E	Total Horas Trabajo Autónomo		

SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Entrega de ejercicios online y superación de test		

PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado disponible inicialmente para impartir el título

1.15. Personal Docente e Investigador de la USAL

Área de conocimiento y Departamento	Categoría Académica	Doctor (SÍ /NO)	Identificación (DNI. Nombre y apellidos)	Datos de contacto (teléfono, e-mail)	Méritos. Perfil en relación con el título	Nº ECTS en Título
ÁREA DE DERECHO MERCANTIL USAL	CATEDRATICO	SI	FERNANDO CARBAJO CASCÓN	EXT 1686	INVESTIGADOR EXPERTO EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS MERCANTILES	5
ÁREA DE DERECHO PROCESAL (DPTO. DCHO, ADMISNITRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL)	PROFESOR TITULAR	SI	FERNANDO MARTÍN DIZ	EXT. 1698	INVESTIGADOR PRINCIPAL EN PROYECTOS D+I EN MATERIA DE MEDIACIÓN.	2,5
ÁREA DE DERECHO PROCESAL (DPTO. DCHO, ADMISNITRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL)	PROFESOR TITULAR	SI	FEDERICO BUENO DE MATA	EXT. 1652	EXPERTO EN DERECHO PROCESAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS Y PRUEBA ELECTRONICA	5
ÁREA DE DERECHO CIVIL USAL	PROFESOR TITULAR	SI	JUAN PABLO APARICIO VAQUERO	EXT. 1686	INVESTIGADOR EXPERTO EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS CIVILES	5
ÁREA DE DERECHO CIVIL USAL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	SI	ALFREDRO BATUECAS CALETRIO	EXT. 1686	INVESTIGADORA EXPERTA EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS CIVILES	5
AREA DE DERECHO PENAL	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA	SI	MARIA GORJÓN BARRANCO		DERECHO PENAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	2,5
AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	SI	DANIEL TERRON SANTOS		DERECHO ADMINISTRATIVO Y NUEVAS TECNOLOGIAS	2,5
AREA DE DERECHO MERCANTIL	PROFESORA ASOCIADA	SI	VANESSA JIMENEZ SERRANIA		EXPERTA EN COMERCIO ELECTRONICO Y FINTECH	5
Nº Total PDI USAL	8					

1.16. Profesorado no perteneciente al PDI de la USAL

Organización y Centro (Área de conocimiento y Departamento, en su caso)	Profesión (Categoría Académica, en su caso)	Doctor (SÍ /NO)	Identificación (DNI. Nombre y apellidos)	Datos de contacto (dirección, teléfono, e-mail)	Méritos. Perfil en relación con el título	Nº ECTS en Título
ABOGADO EN DESPACHO PROPIO	ABOGADO	SI	PABLO GARCÍA MEXIA		ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1
ABOGADO EN DESPACHO PROPIO	ABOGADA	NO	LORENA RIVERA NOVILLO		ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1
ABOGADO EN DESPACHO PROPIO	ABOGADO	SI	JAVIER PUYOL MONTERO		ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	2
ABOGADO EN DESPACHO PROPIO	ABOGADO	NO	RAMON MIRALLES LÓPEZ		ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	2,5
ABOGADO EN DESPACHO PROPIO	ABOGADO	NO	YOLANDA MURILLO PAÑOS		ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	2,5
ABOGADO EN DESPACHO PROPIO	ABOGADO	NO	ANGEL DIAZ BAJO		ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	2,5
UNIV. SEVILLA	INVESTIGADOR	SI	ANTONIO MERCHAN		INVESTIGADOR EXPERTO EN FIRMA ELECTRONICA	2,5
ABOGADO DESPACHO PROPIO	ABOGADO	NO	ENRIQUE NIETO MANIBARDO		ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	2,5
ABOGADO DESPACHO CLIFFORD	ABOGADO	NO	MANEL SANTILARI		ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1
ABOGADO DESPACHO CLIFFORD	ABOGADO	NO	JUAN A. CUERVA DE CAÑAS		ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1,5
Nº Total no PDI USAL	10					